



GOBIERNO DE
CHILE

SERVIU REGIÓN METROPOLITANA

1075

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

04870

30 JUL 10

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____

SANTIAGO,

VISTOS:

- a) La solicitud de contratación de Convenio de Suministro de Servicio de Conservación y Mantenimiento de Jardines, Pastizales y Parques para la Ciudad Parque Bicentenario, ubicada en Pedro Aguirre Cerda 6100 Comuna de Cerrillos, mediante proceso de licitación pública.
- b) El Formulario de Solicitud de Licitación de fecha 23 de Julio de 2010, del Subdirector de Pavimentación y Obras Viales - Sr. Franz Greve Vergara.
- c) El hecho de no haber encontrado disponible el bien o servicio requerido en el visto letra a) de la presente resolución en el Catálogo Electrónico de bienes y servicios ofrecidos en el Sistema de Información MercadoPúblico, en la modalidad de Convenios Marcos vigentes, acorde a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda.
- d) La Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- e) El D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución N° 68 (V. y U.) de 2009, que me nombra Jefe del Departamento Servicios Generales y las facultades que me delegan la Resolución N° 455 de 1990 y la Resolución Exenta N° 1367 de 2009 y la Ley N° 19.886/2003, de Compras Públicas, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1° **APRUÉBANSE los siguientes antecedentes de la Licitación citada en el Visto a) precedentemente descrito:**

Documentos	Página Desde	Página Hasta
1. Bases Administrativas	2	8

Bases Administrativas

SERVIU Metropolitano llama a Licitación Pública para contratar "Convenio de suministro de Servicio de Conservación y Mantenimiento de Jardines, Pastizales y Parques para la Ciudad Parque Bicentenario, ubicada en Pedro Aguirre Cerda 6100 Comuna de Cerrillos, con el propósito de conservar y mantener los jardines, pastizales y parques en los terrenos de Ciudad Parque Bicentenario, en la mencionada comuna.

Esta licitación se registrará por las presentes Bases, la Ley 19.886 y su Reglamento DS N° 250/2004 y sus modificaciones, y las eventuales Aclaraciones que sean emitidas durante el proceso de publicación de esta licitación.

1. Datos del Organismo Demandante

Razón Social	SERVIU Metropolitano
RUT	61.812.000-7
Dirección	Serrano 45 - Santiago

2. Datos del Funcionario Responsable de esta Licitación

Nombre Completo	Manuel González Jiménez
Unidad a la que pertenece	Subdirección de Pavimentación y Obras Viales
Teléfono	7820617
E-Mail	mgonzalezj@minvu.cl

3. Antecedentes Administrativos

Tipo de Adquisición		Licitación Pública menor a 100 UTM (L1)
		Licitación Pública mayor a 100 y menor a 1000 UTM (LE)
	X	Licitación Pública mayor a 1000 UTM (LP)
Moneda	X	Peso
		Unidad de Fomento
Tipo de Apertura Electrónica	X	Una Etapa (Apertura administrativa-técnica y económica en una misma fecha y hora)
		Dos Etapas (Apertura administrativa-técnica en una fecha y hora, mientras que la económica en otra)

4. Etapas y Plazos

Las etapas y plazos de la presente licitación se realizarán de acuerdo a lo establecido en el siguiente recuadro, las cuales quedarán reflejadas en el Punto 4 de la Ficha de Licitación publicada en el Portal www.mercadopublico.cl. Todas las consultas serán realizadas a través del Foro de Consultas de la presente licitación en el Portal www.mercadopublico.cl. Serviú podrá entregar Aclaraciones, con información complementaria o modificatoria de los antecedentes de la licitación, siempre que trate de materias adjetivas que no alteren la naturaleza del llamado, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura de las ofertas.

5. Requisitos para Participar de la Licitación

Presentación de Ofertas	Los oferentes que deseen participar de este proceso licitatorio deberán ingresar electrónicamente su oferta (Administrativa, Técnica y Económica) al Portal www.mercadopublico.cl y cumplir con todos los requerimientos según lo indicado en el punto "Instrucciones para presentación de oferta" y en el punto "Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas".
-------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Licitación Pública Convenio de Suministro de Servicio de Conservación y Mantenimiento de Jardines, Pastizales y Parques para la Ciudad Parque Bicentenario

Página 2 de 8

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO
Serrano 45 y Arturo Prat 48, Santiago. Fono (02) 782 09 00
www.serviurm.cl

Oferente	Ser persona Natural ó Jurídica que emita facturas (Contribuyente de 1° Categoría).
	Asistir a una reunión obligatoria en la Ciudad Parque Bicentenario, ubicada en Pedro Aguirre Cerda 6100 Comuna de Cerrillos.
	No estar afecto a alguna de las inhabilidades establecidas en la Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios (Ley 19.886). No estar afecto a alguna inhabilidad o incompatibilidad señalada en la Ley de Probidad Administrativa (Ley N°19.653).

6. Instrucciones para Presentación de Ofertas

Antecedentes Administrativos	Boleta de Seriedad de la Oferta, de acuerdo a lo establecido en el punto "Garantías".
Antecedentes Técnicos	Certificados de Obra de mantención o habilitación de áreas verdes de uso público, emitido(s) por mandante(s) público(s) o privado(s), en el que se explicita la duración de los contratos y la superficie mantenida o habilitada. Los originales de estos Certificados podrán ser pedidos a los oferentes al momento de la evaluación.
Antecedentes Económicos	La Oferta Económica debe ser ingresada por línea de servicio solicitado de acuerdo a la Unidad de Medida requerida.
Asistir a Reuniones y/o Visitas a Terreno	Asistir a una visita terreno obligatoria el quinto día hábil siguiente de la fecha de publicación entre las 10:00 hrs. y las 13:00 hrs., se debe coordinar dicha visita con el Sr. Alvaro Díaz, Fono: (02) 5396245.

7. Antecedentes Legales para ser Contratado

Antecedentes Legales para Contratar		Proveedores Inscritos en Chile Proveedores	Proveedores No Inscritos en Chile Proveedores
Persona Natural o Jurídica	X	No requiere presentar. Disponible en Chile Proveedores	Estarán obligados a inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la adjudicación

El oferente para ser contratado por Serviu Metropolitano debe estar inscrito en el registro electrónico oficial de contratistas de la Administración, Chileproveedores, en caso que el o los proveedores adjudicados no estén inscritos en Chileproveedores, estarán obligados a inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la adjudicación o la emisión de la orden de compra respectiva.

8. Criterios de Evaluación

Las ofertas recibidas en la presente licitación serán evaluadas por funcionarios autorizados para tales efectos, quienes procederán a revisar y analizar los antecedentes entregados por los oferentes de acuerdo a lo solicitado en las presentes Bases. Si los oferentes cumplen con lo requerido pasarán al proceso de evaluación de ofertas y serán evaluados según los siguientes criterios:

- a) Precio: ponderación 70%.
- b) Metros cuadrados mantenidos o habilitados: ponderación 15%.
- c) Experiencia: ponderación 10%
- d) Sustentabilidad: ponderación 5%

La metodología empleada para seleccionar las ofertas se encuentra detallada en el punto "Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas", de las presentes Bases.

9. Duración del Contrato y Modalidad de Pago

La relación contractual que dará origen la presente licitación corresponde a un contrato de ejecución en el tiempo, con una duración y validez de 1 año ó hasta la fecha en que la suma de las Ordenes de Compra sumen el equivalente a 5.000 UTM. La modalidad de pago del contrato será mensual. Se prohíbe al oferente adjudicado subcontratar el servicio requerido, puesto que la correcta ejecución de los servicios demandados es de exclusiva responsabilidad de la empresa contratada.

10. Garantías

Garantía de Seriedad de la Oferta	
Tipo de Documento	Boleta Bancaria a nombre de SERVIU Metropolitano
Garantía Aplicada en:	Monto (\$) = 1.000.000
	Monto (UF) =
	Porcentaje (%) =
Fecha de Vencimiento	90 días desde fecha de emisión.
Glosa	Para garantizar Seriedad de la oferta de la Licitación Pública "Servicio de Conservación y Mantenimiento de Jardines, Pastizales y Parques, Ciudad Parque Bicentenario, Comuna de Cerrillos".
Descripción	<p>La garantía se deberá hacer llegar adjunta a una carta del Oferente y a la Solicitud de Documento en Garantía debidamente tramitada, presentándola materialmente en la Oficina de Partes del Serviu Metropolitano, entre las 09:00 hrs. y las 14:00 hrs., a más tardar el día de cierre de recepción de las ofertas. Para ello, los oferentes deberán solicitar oportunamente la Solicitud de Documento en Garantía al encargado de la licitación.</p> <p>Será Pagadera a la vista y de carácter irrevocable.</p>
Forma de Restitución	<p>Esta garantía será devuelta a los participantes no adjudicados en un plazo de 30 días desde la fecha de tramitación de la Resolución de Adjudicación del contrato.</p> <p>En el caso de los oferentes adjudicados, se devolverá una vez que el o los oferentes adjudicados haya(n) constituido la Boleta de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. La no presentación de esta última, una vez adjudicado, implicará el cobro de la boleta de seriedad de la oferta.</p>

Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato	
Tipo de Documento	Boleta Bancaria a nombre de SERVIU Metropolitano
Garantía Aplicada en:	Monto (\$) = 5.000.000
	Monto (UF) =
	Porcentaje (%) =
Fecha de Vencimiento	60 días posteriores al término de contrato.
Glosa	Para garantizar el Fiel Cumplimiento del Contrato "Servicio de Conservación y Mantenimiento de Jardines, Pastizales y Parques, Ciudad Parque Bicentenario, Comuna de Cerrillos"
Descripción	El plazo para la presentación de ésta garantía será de 5 días hábiles a contar de la entrega de la resolución de contrato, protocolizada ante notario.
Forma de Restitución	El adjudicado podrá solicitar la devolución de las garantías después de 40 días contados desde la fecha de término del contrato y a plena satisfacción del Serviu RM. Sin embargo,

	<p>ésta puede ser devuelta por el Serviu RM antes del plazo estipulado. Será responsabilidad del oferente adjudicado, mantener la vigencia de esta boleta mientras el contrato esté vigente.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

11. Listado de Bienes o Servicios Requeridos

Cantidad	Unidad de Medida	Detalle del Producto/Servicio
1	Día	Riego: Operación sistema de riego automatizado, incluye mano de obra, maquinarias y energía.
1	Unidad	Riego: Mantenición elementos de riego y bombeo, incluye mano de obra, herramientas y reposición elementos.
1	Metro Cuadrado	Riego: Riego con Aljibe, incluye camión, chofer, pitonero, combustible y motobomba.
1	Metro Cuadrado	Corte: Corte de césped y praderas, incluye mano de obra, maquinarias, combustible y limpieza.
1	Metro Cuadrado	Mantenición: Árboles y arbustos (podas, reposición, control de plagas), Incluye mano de obra y retiro de excedentes.
1	Metro Cuadrado	Mantenición: Cubresuelos y flores de temporada (podas, reposición, control de malezas, control de plagas), incluye mano de obra y retiro de excedentes.
1	Metro Cuadrado	Mantenición: Mantenimiento y conservación de pavimentos blandos, incluye mano de obra, maicillo (0,05), retiro de excedentes y compactación.
1	Metro Cuadrado	Aseo: Aseo general (barrido, lavado, retiro de basuras), considera retiro y traslado a destino final, de escombros y/o basuras en general.
1	Metro Cuadrado	Corte de Pastizales: Rastra, con excesiva dureza del suelo será necesario aplicar subsolado.
1	Metro Cuadrado	Corte de Pastizales: Motoniveladora, dos centímetros hincado.
1	Metro Cuadrado	Corte de Pastizales: Arado de disco.
1	Metro Cuadrado	Corte de Pastizales: Arado de cinta.
1	Metro Cuadrado	Corte de Pastizales: Bobcat.

12. Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas

<p>Metodología de evaluación de ofertas</p>	<p>La evaluación de las ofertas se realizará por línea de servicio solicitada, aplicando la siguiente metodología de evaluación:</p> <p><u>1.- Precio:</u> El criterio precio será evaluado aplicando la siguiente fórmula:</p> $P.O.E. = (V.P.O. / V.P.) * 100,$
---------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Donde: POE=puntaje oferta Económica VPO=valor propuesta más baja VP= valor propuesta evaluada. A los puntajes obtenidos se les aplicará una ponderación de 70%.</p> <p><u>2.- Metros cuadrados mantenidos o habilitados:</u> Metros cuadrados de áreas verdes mantenidas o habilitadas en espacios de uso público: hasta 10.000 m2, 15 puntos; de 10.001 m2 a 50.000 m2, 25 puntos; de 50.001 m2 a 200.000 m2, 50 puntos; de 200.001 m2 y más, 100 puntos. A los puntajes obtenidos se les aplicará una ponderación de 15%.</p> <p><u>3.- Experiencia:</u> Experiencia del Oferente: 1-3 años, se asignará un puntaje de 25 puntos; de 3-5 años, se asignará un puntaje de 50 puntos; de 6-10 años, un puntaje de 75; de 11 años y más, se asignará un puntaje de 100 puntos. A los puntajes obtenidos se les aplicará una ponderación de 10%.</p> <p><u>4.- Sustentabilidad:</u> Empresas con Certificación ISO 14001, Se darán 100 puntos a la empresa que demuestre Certificación Vigente y se asignará 0 puntos de no entregar información o no tener certificación. A los puntajes obtenidos se les aplicará una ponderación de 5%.</p> <p><u>5.- Calculo del puntaje total ponderado:</u> A cada proveedor se le suman los puntajes ponderados obtenidos en las partidas anteriores, el oferente que obtenga la mayor puntuación en cada línea de servicio será adjudicado. Si existiese igualdad de puntaje se considerará a la oferta más económica como la adjudicada.</p>
Trabajos a realizar	<ol style="list-style-type: none"> 1) Limpieza de áreas verdes. 2) Limpieza de plantas interiores. 3) Riego de plantas Interiores. 4) Mantener áreas verdes libre de Malezas. 5) Reposición de pasto. 6) Reposición de plantas, arbustos, y otros. 7) Poda de árboles y arbustos. 8) Fertilizar especies. 9) Riego. 10) Abono y desinfección. 11) Poda y corte de pasto. 12) Plantación y replantación de plantas de temporada entre otras. 13) Corte de pastizales.
Solicitud de los Trabajos	<p>La solicitud de los trabajos se efectuará por escrito definiéndose y solicitándose los trabajos según lo establecido en el itemizado. Desde la fecha de solicitud el oferente deberá poder comenzar a materializar los mismos en un plazo máximo de 24 horas. El oferente deberá responder a la solicitud mencionando el tiempo que le demandarán los trabajos, los cuales serán acordados y revisados entre el oferente y el encargado del contrato</p>
Cancelación de los Trabajos	<p>La cancelación de los trabajos se realizará bajo la modalidad de contra entrega conforme, 30 días.</p>

Multas	<p>El contrato deberá contemplar por cada atraso en la fecha de entrega de un Servicio requerido por el encargado o si se determina una mala calidad del Servicio, se aplicará al adjudicatario una multa ascendente al 3 por ciento del precio total facturado en el mes correspondiente. Esta multa se cobrará administrativamente y sin forma de juicio y se deducirá ya sea de la factura mensual mediante una Nota de Crédito o de la Boleta Bancaria de Garantía entregada por el adjudicatario por el fiel cumplimiento del contrato, a opción del SERVIU RM. En caso de aplicarse esta multa, y sea deducida de la Boleta Bancaria de Garantía, el proveedor deberá reemplazar la Boleta Bancaria de Garantía por otra que cubra el monto original y por el tiempo que reste para completar la vigencia establecida en el Capítulo XII.</p> <p>En el evento que una multa implique hacer efectivo el total de dicha garantía, o esta se repita más de tres veces, el SERVIU RM queda facultado para poner término al Contrato de Suministro, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan, con indemnización de perjuicios.</p>
--------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2° La presente resolución no afecta presupuesto disponible del Servicio.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.


HECTOR CONTARDO JARAMILLO
JEFE DEPTO. SERVICIOS GENERALES
SERVIU METROPOLITANO


MGV / MMG / kbm
OFICINA CHILE COMPRA
29/07/2010
Nº INTERNO: 199



CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

TRANSCRIBIR A

- 1.- Sección Secretaría General
- 2.- Sección Partes y Archivo
- 3.- Contraloría Interna Serviur RM
- 4.- Oficina Chile Compra c/antecedentes

Licitación Pública Convenio de Suministro de Servicio de Conservación y Mantenimiento de Jardines, Pastizales y Parques para la Ciudad Parque Bicentenario

Página 8 de 8

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO
Serrano 45 y Arturo Prat 48, Santiago. Fono (02) 782 09 00
www.serviurm.cl